

El CODEM recomienda prudencia ante la retirada de mascarillas en interiores

- El Colegio de Enfermería de Madrid insiste en la responsabilidad individual a la hora de hacer uso de la mascarilla y seguir rigurosamente las indicaciones del Ministerio de Sanidad en cuanto a su utilización en los centros asistenciales, centros sociosanitarios y en medios de transporte, así como entre las personas más vulnerables.
- Desde el CODEM queremos destacar, una vez más, el importante papel y la encomiable labor que han desarrollado las enfermeras y enfermeros en la gestión y administración de la vacuna contra la COVID-19. Una labor que ha contribuido enormemente a mejorar la situación epidemiológica en nuestro país.

MADRID, 20 DE ABRIL DE 2022

Ante la posibilidad de dejar de utilizar la mascarilla en interiores, tal y como ha aprobado el Ministerio de Sanidad, desde el Colegio de Enfermería de Madrid (CODEM), respaldamos esta medida y apelamos a la responsabilidad individual para seguir utilizándola en los supuestos que estipulan las autoridades sanitarias, como es el caso de centros asistenciales (para trabajadores, visitantes y personas ingresadas, estas últimas únicamente en espacios comunes), centros sociosanitarios, así como en los medios de transporte. Hacemos hincapié en la recomendación del Ministerio de Sanidad de que mantengan su uso todas las personas con mayor vulnerabilidad en cualquier situación en la que se tenga contacto prolongado con otras personas cuando la distancia sea menor a 1,5 metros.

Asimismo, recomendamos a los servicios de prevención de riesgos laborales de las empresas que tomen la decisión adecuada de su uso en interiores de acuerdo con un criterio técnico basado en una evaluación de riesgo.

En este escenario, desde el CODEM recordamos el importante papel desarrollado por las enfermeras y enfermeros en todo el proceso de vacunación, puesto que ha contribuido enormemente a mejorar la situación epidemiológica que facilita que las autoridades sanitarias puedan adoptar esta decisión.



Tal y como señala el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, la cobertura de vacunación en España se encuentra por encima del 92% en la población mayor de 12 años. El 92% de los mayores de 60 años ya ha recibido una dosis de refuerzo que mejora la protección de este grupo de población. Además, los niños de 5 a 11 años, el grupo de población que más tarde inició el proceso de vacunación, ya alcanza coberturas de más del 40 % con la pauta completa.

No obstante, si bien la situación pandémica es mucho más favorable, desde el CODEM recordamos que todavía continuamos luchando contra la COVID-19. La precaución y responsabilidad individual son siempre nuestras mejores aliadas.